

**ACUERDOS**  
**XVIII SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- Acta XIV Sesión Ordinaria, del 29 de Julio de 2013.
- Acta XVI Sesión Ordinaria, del 20 de Agosto de 2013

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la transferencia para el proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA Y RESCATE 5° COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA”**, código BIP: 30138526-0, **FINANCIAMIENTO:** FNDR año 2013. — Subtítulo 33 — Glosa 5.3, **UNIDAD PRESENTADORA Y TECNICA:** GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, según se indica:

3.

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Subtítulo 33.Glosa 5.3	272.983	0	272.983
<b>TOTAL</b>	<b>272.983</b>	<b>0</b>	<b>272.983</b>



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Juan Arcaya Puente.

4. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la transferencia para el proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 7° COMPAÑÍA BOMBEROS ARICA”**, código BIP: 30142772-0, **FINANCIAMIENTO:** FNDR año 2013. — Subtítulo 33 — Glosa 5.3, **UNIDAD PRESENTADORA Y TECNICA:** GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, según se indica:

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Subtítulo 33.Glosa 5.3	158.539	0	158.539
<b>TOTAL</b>	<b>158.539</b>	<b>0</b>	<b>158.539</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Juan Arcaya Puente.





5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la **incorporación a la Cartera Plurianual de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio 2013 – 2014, de la iniciativa denominada: “Registro Conservación de Patrimonio arqueológico de la Iglesia de San Francisco de Asís de Socoroma”**, aprobada en la V Sesión Ordinaria Consejo Regional de Arica y Parinacota, de fecha de 4 de Marzo de 2013, según Certificado CORE 99/2013 para el periodo indicado y actualizada en las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota: X, de fecha de 28 de Mayo de 2013, según Certificado CORE 197/2013 y XVI, de fecha de 20 de Agosto de 2013, según Certificado CORE 352/2013, lo que va en directo beneficio del Patrimonio de la Región de Arica y Parinacota, según se indica:

<b>PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CARTERA PLURIANUAL INVERSIÓN 2013 - 2014 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Eje Temático — Estudios Arqueológicos</b>				
Nº	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA
1	Arica y Parinacota	Parinacota	Putre	Registro y conservación de patrimonio arqueológico de la iglesia de San Francisco de Asís de Socoroma

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la incorporación a la Cartera Plurianual de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio 2013 – 2014, de la iniciativa denominada: **“DIFUSIÓN, PLAN DE PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ARICA Y PARINACOTA”**, aprobada en la V Sesión Ordinaria Consejo Regional de Arica y Parinacota, de



fecha de 4 de Marzo de 2013, según Certificado CORE 99/2013 para el periodo indicado y actualizada en las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota: X, de fecha de 28 de Mayo de 2013, según Certificado CORE 197/2013 y XVI, de fecha de 20 de Agosto de 2013, según Certificado CORE 352/2013, lo que va en directo beneficio del Patrimonio de la Región de Arica y Parinacota, según se indica:

<b>PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CARTERA PLURIANUAL INVERSIÓN 2013 – 2014 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Eje Temático – Difusión</b>				
Nº	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA
1	Arica y Parinacota	Arica y Parinacota	Arica Camarones, General Lagos y Putre	Plan de Puesta en Valor de Patrimonio Natural y Cultural de Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN AGUAS SERVIDAS CHAPIQUIÑA"**, código BIP: 30115871-0, ETAPA: Ejecución, FINANCIAMIENTO FNDR - PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO, UNIDAD PRESENTADORA y TECNICA I. Municipalidad de Putre, BENEFICIARIOS Hombres 110 y Mujeres 106, MONTO M\$ 388.042.-, con cargo al FNDR, Provisión Saneamiento Sanitario, Subtítulo 31, ítem 02 "Proyectos" desglosada de la siguiente forma: M\$ 1.560 asignación 001 "Gastos Administrativos", M\$ 14.932 asignación 002 "Consultorías" y M\$ 371.550 asignación 004 "Obras Civiles", según se indica:





Ítem	Solicitado para 2013 M\$	Saldo por invertir M\$	Costo Total M\$
Gastos Administrativos	894	666	1.560
Consultoría	5.600	9.332	14.932
Obras Civiles	74.310	297.240	371.550
<b>TOTAL</b>	<b>80.804</b>	<b>307.238</b>	<b>388.042</b>

El proyecto consiste en la construcción de la red de alcantarillado de 2.223 m con colectores de diámetro 160, 180, y 200 mm, y en la construcción de una planta de tratamiento primario de aguas servidas consistente en una fosa séptica colectiva con un volumen de 26,3 m<sup>3</sup> y un sistema de drenaje con una superficie de 6.400 m<sup>2</sup>. El proyecto considera esta solución sanitaria para una población actual de 60 habitantes y máxima proyectada de 184 habitantes, según densidad poblacional de 2,59 hab/viv según estudio, a una dotación de consumo de 100 lts/hab/día y un caudal de consumo promedio actual de 180 m<sup>3</sup>/mes. Considera la instalación de 72 uniones domiciliarias, solución que es consistente con el tamaño de la población y con el actual sistema de agua potable rural existente en la localidad.

Chapiquiña carece de infraestructura sanitaria para la recolección y tratamiento de aguas servidas, no se cuenta con este servicio de carácter básico, con todas las consecuencias sanitarias y ambientales que tal situación implica.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar corregir los certificados CORE N°365 y 389, ambas del año 2013, relacionados con el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN LINDEROS, COMUNA DE ARICA"**, código BIP: 30134604-0, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Obras Civiles	39.736	39.736	39.736
<b>TOTAL</b>	<b>39.736</b>	<b>39.736</b>	<b>39.736</b>

**DEBE DECIR:**

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Obras Civiles	39.736	0	39.736
<b>TOTAL</b>	<b>39.736</b>	<b>0</b>	<b>39.736</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar corregir certificado CORE N°364/2013, que dice relacion con el proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN ALTO LUPICA, COMUNA DE ARICA”**, codigo BIP: 30134602, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Obras Civiles	50.335	50.335	50.335
<b>TOTAL</b>	<b>50.335</b>	<b>50.335</b>	<b>50.335</b>



**DEBE DECIR:**

Ítem	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir	Costo Total
Obras Civiles	50.335	0	50.335
<b>TOTAL</b>	<b>50.335</b>	<b>0</b>	<b>50.335</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación del proyecto denominado: "**CONSERVACIÓN RIBERAS DE CAUCES NATURALES VALLE DE CAMARONES**", código BIP: 30133143-0, unidad presentadora y técnica Dirección de Obras Hidráulicas MOP, según se indica:

Ítem	Monto M\$
• Obras Civiles	1.070.000
• Gastos Administrativo	4.500
<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>1.074.500</b>
<b>SUPLEMENTACIÓN OBRAS CIVILES</b>	<b>102.325</b>
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>1.176.825</b>

El proyecto consiste en conservar las riberas de los ríos del Valle de Camarones mediante la ejecución de defensas fluviales, las que contemplan sistemas de gavionaje y movimientos de tierra para encauzamiento.

En el mes de junio del año 2013 se efectuó solicitud de fondo al Consejo Regional de Arica y Parinacota para financiar la ejecución del proyecto en comento, el que fue aprobado en sesión ordinaria N° XII de fecha 18 de junio de 2013 por un monto de M\$ 1.074.500, luego de efectuado el respectivo convenio mandato

con la DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS y realizada la licitación correspondiente se obtiene una oferta, que supera en un 9,56 % al presupuesto disponible. Debido a que la diferencia entre el monto aprobado y el valor requerido no supera al 10%, este proyecto no requiere ser reevaluado.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la reitemización de programa denominado: **"PROGRAMA DE TRANSFERENCIA TÉCNICA DE COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES VULNERABLES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"**, código BIP: 30130369-0, aprobado por el Consejo Regional con fecha 27 de marzo de 2013, según el **Certificado CORE N° 114/2013**, proyecto que se financia con recursos FNDR a favor del SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER de la Región de Arica y Parinacota.

La modificación de la partidas, son las siguientes:

**1.- Contratación del Programa:** este ítem contempla la licitación, adjudicación y ejecución de los Cursos para las beneficiarias de la iniciativa y el incremento del presupuesto permitirá que las actividades de capacitación "Aprendiendo a emprender" y "Mejorando Mi Negocio" conducentes al desarrollo de un proyecto productivo por parte de las beneficiarias, podrán contar con mayores recursos para la entrega del "capital semilla" inicial, permitiendo concretar sus planes de negocios desarrollados en el marco del programa.

**2.- Gastos Administrativos:** Dado la imposibilidad de que los recursos destinados a viáticos y movilización sean destinados al profesional a cargo de la "consultoría técnica" por ser externo al SERNAM se considera adecuado destinar dichos recursos a la partida "Contratación del Programa".





**3.- Consultoría Técnica:** La partida se mantiene en su presupuesto inicial y sólo se acortó el plazo de ejecución favoreciendo la puesta en marcha del programa.

La modificación de Items queda de la siguiente manera:

**Reitemización Partidas:**

Item	Presupuesto Original	Rebaja (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto FINAL \$
Contratación del Programa	115.975.000	0	11.400.000	127.375.000
Gastos Administrativos	11.700.000	11.400.000	0	300.000
Consultoría Técnica	5.600.000	0	0	5.600.000
<b>Total</b>	<b>133.275.000</b>	<b>11.400.000</b>	<b>11.400.000</b>	<b>133.275.000</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la transferencia para el programa denominado: **"TRANSFERENCIA DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE MERCADO PARA LA REGIÓN"**, código BIP: 30137507-0, financiamiento FNDR – Transferencia de Capital – Subtítulo 33, unidad presentadora y técnica Servicio Nacional de Turismo XV Región, según se indica:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2013 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	Consultorías	3.290	75.670	78.960
FNDR	Gastos Administrativos	500	83.213	83.714
FNDR	Contratación del Programa	3.000	2.140.994	2.143.994
	<b>TOTAL</b>	<b>6.790</b>	<b>2.299.877</b>	<b>2.306.668</b>



Para la difusión del destino, se han definido como mercados objetivos el interno, fronterizo y de larga distancia. Con énfasis en los países de Bolivia, Perú y Noroeste de Argentina para el FRONTERIZO; para el de LARGA DISTANCIA a: Inglaterra, Francia y Alemania y; las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana para el INTERNO.

Con lo anterior se Contribuye a la difusión turística de la Región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se deja constancia que se registró la abstención del Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>UNIVERSIDAD DE TARAPACA</b>
Representante Legal	EMILIO RENE RODRIGUEZ PONCE
Rut Insitución	70.770.800-K
Domicilio y teléfono	AVDA. GENERAL VELASQUEZ N° 1775
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : ZONA INDUSTRIAL, LOTE 82-2</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 146 vta. N° 178 del año 1955 del CBR de Arica
Plano	15.101.1478 -C.U
Superficie	2.500,00 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	<b>- El proyecto se encuentra directamente alineado con la estrategia regional, considerando como principal acción, la optimización en el uso de los recursos hídricos escasos en la región y uso de la radiacion solar regional, vinculando tecnología de tratamiento a procesos</b>





	<b>industriales altamente contaminantes, permitiendo beneficiar actividades económicas de alto impacto regional como la agricultura</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 029/2013</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>SERVICIO DE SALUD ARICA</b>
Representante Legal	MAGDALENA LENKA GARDILCIC FRANULIC
Rut Insitución	61.606.000-7
Domicilio y teléfono	AVDA. COMANDANTE SAN MARTIN N° 149, EDIFICIO ALBORADA 3er. PISO
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : DAVID GIRVAN N° 2926, CHINCHORRO ALTO</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 138 vta. N° 120 del año 1969 del CBR de Arica
Plano	1-1-1244 -C.U
Superficie	261,00 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Renovación, objetivo, asegurar el funcionamiento de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Mejorar el acceso, la oportunidad y resolución de enfermedades oftalmológicas a pacientes entre 15 a 64 años, que pertenezcan a FONASA y que estén inscritos en alguno de los centros de salud familiar de la región.</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 128/2013</b>	- <b>5 años</b>





Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA</b>
Representante Legal	ANA LUISA JOUANNE LANGLOIS
Rut Insitución	73.188.700-4
Domicilio y teléfono	AV. DEPARTAMENTAL N° 323
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : VILLA FRONTERA, MZ. D, LOTE 4</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 213 vta. N° 263 del año 1957 del CBR de Arica
Plano	011-349- C.R
Superficie	1,02 Ha.
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>La finalidad del proyecto es la remodelación del inmueble, ya que actualmente este centro se encuentra en precaria situación inmobiliaria, y mejorando su condición se puede dar una mayor estabilidad a las personas con adicción a las drogas</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 135/2013</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>JUNTA DE VECINOS N° 54 SICA-SICA</b>
Representante Legal	ELAINE CRISTINA ITURRIAGA BUGUÑO
Rut Insitución	65.004.101-1
Domicilio y teléfono	CHAPIQUÍÑA
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : CALLE DOMEYKO, MZ. 1, LOTE 3</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 146 vta. N° 178 del año 1955 del CBR de Arica
Plano	15101-1045 -C.U.
Superficie	328,00 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>La finalidad del proyecto es tener una sede social digna para poder hacer las reuniones, talleres, agrupacion de mujeres, adulto mayor, club deportivo, etc., porque la que tenemos está en malas condiciones, es de material ligero y no tiene baño</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 135/2013</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>ASOCIACION INDIGENA ALTO AZAPA</b>
Representante Legal	TITO ANTONIO CRUZ RAMIREZ
Rut Insitución	73.428.400-9
Domicilio y teléfono	VALLE DE AZAPA, KM. 34, SECTOR EL RAPIDO
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : VALLE DE AZAPA, RUTA A-27, KM. 34</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica





Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15101-571 –C.U.
Superficie	8.000 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Renovación del inmueble para realizar las actividades ceremoniales como: Año Nuevo Aymara, Carnavales, Celebración a la Pachamama y mantener en buenas condiciones y limpio el lugar de la celebración en el Cerro Marka Collo.</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 129/2013</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

18. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>ASOCIACION DE ARTES MARCIALES DOJO KARATE</b>
Representante Legal	CHRISTIAN ALBERTO NAVEA ARAYA
Rut Insitución	73.929.400-2
Domicilio y teléfono	MUNICH N° 2138, VILLA CRISTINA
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : CALLE DOMEYKO, MZ.1, LOTE 2</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 146 vta. N° 178 del año 1955 del CBR de Arica
Plano	15101-1045 –C.U.
Superficie	280,00 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>El proyecto está dirigido a niños, jóvenes y adultos de toda la ciudad, pero no es particular que viven en sectores desafectados por la contaminación de polimetales, pretende crear espacios de utilización del tiempo libre a través</b>





	<b>de la práctica deportiva marcial en el marco de la vida saludable.</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 135/2013</b>	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

19. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>CLUB DEL ADULTO MAYOR AUKI TATAS</b>
Representante Legal	SOLEDAD ALFARO ALFARO
Rut Insitución	65.778.130-9
Domicilio y teléfono	POBLADO DE TIMAR, CALLE O'HIGGINS S/N
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : CALLE O'HIGGINS S/N, POBLADO DE TIMAR</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.102-376 -C.U.
Superficie	45,60 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Renovar la concesión con el fin de concretar la construcción de la casa de acogida para el Adulto Mayor, con fondos del Gobierno Regional en el año 2013</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 127/2013</b>	- 1 año





Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

20. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>RADIO CLUB REGIONAL ARICA</b>
Representante Legal	CARLOS CEFERINO GALLARDO RIQUELME
Rut Insitución	65.975.010-4
Domicilio y teléfono	COLONIA N° 2140, AMPLIACIÓN EL MORRO
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : CERRO CHUÑO</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101-555 –C.U.
Superficie	59, 69 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- <b>Instalar estación repetidora VHF para mejorar comunicaciones a nivel local, para los radioaficionados y autoridades en caso de emergencia ante unas catástrofes naturales, sirviendo a la comunidad</b>
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 129/2013</b>	- <b>5 años</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.





21. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>FETRAMAR: FEDERACION REGIONAL DE PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS XV REGION</b>
Representante Legal	ALBERTO ARMANDO OLIVARES ROJAS
Rut Insitución	65.017.896-3
Domicilio y teléfono	INTERIOR TERMINAL PESQUERO ARICA
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : QUEBRADA DE ACHA, CAMINO PUBLICO, LOTE 7</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 25 vta. N° 60 del año 1935 del CBR de Arica
Plano	15.101-1477-C.U.
Superficie	1,09 Ha
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- El proyecto “Diversificación productiva, agregando valor mediante la adquisición de una planta picadora de algas pardas”, se presenta como una alternativa de desarrollo para la pesca artesanal, permitiendo transformar la materia prima en un producto más elaborado con lo cual se mejora el precio de la comercialización.
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 127/2013</b>	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

22. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión uso gratuito inmueble fiscal para institución que se indica:

<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>FETRAMAR: FEDERACION REGIONAL DE PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS XV REGION</b>
Representante Legal	ALBERTO ARMANDO OLIVARES ROJAS
Rut Insitución	65.017.896-3
Domicilio y teléfono	INTERIOR TERMINAL PESQUERO ARICA
<b>INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE</b>	<b>Ubicación : BARROS ARANA N° 3205, LOTE 13, MZ. H</b>
Comuna	Arica
Provincia	Arica
Región	Arica y Parinacota
Inscrip. Del dominio fiscal	Fjs. 146 vta. N° 178 del año 1955 del CBR de Arica
Plano	15.101-762 C.U.
Superficie	1998, 50 M2
<b>FINALIDAD DE LA SOLICITUD</b>	- El proyecto “Diversificación productiva, agregando valor mediante la adquisición de una planta picadora de algas pardas”, tiene por objetivo incorporar valor a los recursos hidrobiológicos.
<b>Tiempo de la Concesión otorgada por la SEREMI en Comité Consultivo Sesión N° 127/2013</b>	- 5 años

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

23. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Octubre de 2013, las siguientes:

- Lunes 07 de Octubre de 2013, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.



- Lunes 28 de Octubre de 2013, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

24. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sra. Andrea Murillo Neumann; y del Sr. Iván Paredes Romero, los días 10 y 11 de Octubre de 2013, a la ciudad de Santiago, con el fin de sostener una reunión con diputados.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

25. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, los días 22 y 23 de Octubre de 2013, a la ciudad de Valparaíso, con el fin de sostener una reunión con parlamentarios.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes

Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

26. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Roberto Erpel Seguel, durante el mes de Octubre de 2013, para visitar las comunas de la región, revisando los proyectos del FNDR.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



  
**LEONEL HUERTA FERNÁNDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**